



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

## **Presidencia del Congreso del Estado** **Presente.**

A la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado nos fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en atención a sus facultades y atribuciones comprendidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte, ordene una revisión especial al funcionamiento de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., ya que es a través de esta, que se maneja todo lo relacionado con la Selección Nacional de Fútbol, y ante los muy pobres resultados que se han obtenido en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, se hace necesario revisar el manejo, convocatoria, evaluaciones, desempeño, tablas de rendimiento por deportista y manejo de recursos que sean públicos y se destinan a dicha selección nacional. Así mismo, ordene revisar la regulación actual y manejo de este deporte a través de esa Asociación Deportiva Nacional, con la finalidad de establecer una eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y práctica de este deporte en nuestro país; registrada con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 89, fracción V, 114 fracción V y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta comisión rinde el siguiente:

### **Dictamen**

#### **I. Proceso Legislativo.**

**I.1** En la sesión plenaria del 8 de diciembre de 2022, por razón de materia fue turnada a la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura la propuesta de punto de acuerdo referida en el preámbulo del presente dictamen.



**I.2** En reunión de la Comisión de Juventud y Deporte del 15 de diciembre de 2022, se dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo de referencia, la cual en el apartado que se identifica como *exposición de motivos*, se señala lo siguiente:

«(...)

*En estos momentos transcurre en Qatar el evento internacional comúnmente conocido como "Copa Mundial de Fútbol", que es organizado por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), el cual inició el pasado 20 de noviembre y concluye el 18 de diciembre próximo.*

*El fútbol es sin duda el deporte más practicado, visto y seguido en el mundo.*

*Esta competencia que se realiza cada 4 años, congrega las selecciones nacionales masculinas de fútbol, en este año 2022, han sido 32 países los que lograron clasificar para competir por el campeonato mundial.*

*En el caso de nuestro país, el fútbol es un deporte ampliamente practicado y con un gran número de aficionados que además de apoyar a su equipo favorito en la Liga Mx, viven con intensidad y pasión cada partido que disputa la Selección Nacional.*

*En esta edición de la Copa Mundial de Fútbol que se celebra en Qatar, la Selección Nacional mexicana ha sido eliminada en la primer ronda, que se conoce como fase de grupos, después de disputar 3 partidos, de los que perdió uno, empató uno y ganó uno. Esta situación de no avanzar a la siguiente etapa de la competencia, no sucedía desde la Copa Mundial de Fútbol celebrada en Argentina en 1978.*

*Gran desilusión y sentimientos encontrados ha provocado esta participación de nuestra Selección Nacional de Fútbol.*

*Abundan los análisis y sobre todo los reclamos en torno de las causas de esta situación, porque la Selección Nacional en este caso es la cara*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

*representativa de nuestro país, en que vive la esperanza de alcanzar algún día el triunfo mundialista.*

*Resulta así oportuno conocer si en este deporte que trasciende más allá de las fronteras, con la participación de la Selección Nacional de Fútbol, hay o no algún tipo de regulación pública, que sea necesario invocar, para llevar a cabo una revisión que centre el desarrollo de este deporte en la verdadera profesionalización de los deportistas, para lograr resultados positivos y no decepciones que parece tienen como origen privilegiar el negocio y venta de imagen y publicidad de jugadores y equipos.*

*La respuesta es sí, de acuerdo a la Ley General de Cultura Física y Deporte, el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte existe "para la eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y de la práctica del deporte en todas sus manifestaciones", y como integrantes de este sistema están la Federación Mexicana de Fútbol A.C., que tiene el carácter de Asociación Deportiva Nacional, estando a su vez agremiada a la Confederación Deportiva Mexicana A.C. (CODEME) y registrada ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).*

*Al ser reconocida en el artículo 50 de la Ley las Federaciones Deportivas Mexicanas con el carácter de Asociaciones Deportivas Nacionales, les es aplicable todo lo previsto en esa normatividad.*

*Se les reconoce a las Asociaciones Deportivas Nacionales la regulación de su estructura interna y funcionamiento, de acuerdo a sus Estatutos Sociales, pero se le impone la observación de los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.*

*Sin embargo las denuncias sobre corrupción en este deporte son públicas y han sido ampliamente difundidas mediante el reportaje "El cártel del gol", el cual ha evidenciado la existencia de irregularidades en la contratación de jugadores extranjeros con sobre precio y la posible*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

*evasión de impuestos, sobre lo cual, el Presidente de la República al enterarse ha ordenado investigar.*

*De esta forma es claro que en el fútbol mexicano predomina el interés económico, que representa ganancias millonarias para los dueños de los equipos, las televisoras y los patrocinadores, lo que trasciende en la integración de la Selección Nacional, porque por encima de los méritos deportivos profesionales de los jugadores se anteponen oscuros intereses económicos.*

*Dentro de cuatro años, en el mundial que se celebrará en el año 2026, México será una de las sedes de este evento, lo que debe ser un incentivo para corregir los excesos, vicios, intereses e irregularidades que se han apoderado del fútbol mexicano.*

*Debe equilibrarse la balanza, de tal forma que haya más fútbol y menos negocio, para que logremos tener jugadores y equipos que se enfoquen en su desarrollo deportivo y no en las ganancias, y en un futuro cercano la ilusión de conseguir el campeonato mundial sea una realidad.*

*En este sentido se estima necesario que el Ejecutivo Federal ordene una revisión especial al funcionamiento de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., ya que es a través de esta, que se maneja todo lo relacionado con la Selección Nacional de Fútbol, y ante los muy pobres resultados que se han obtenido en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, se hace necesario revisar el manejo, convocatoria, evaluaciones, desempeño, tablas de rendimiento por deportista y manejo de recursos que sean públicos y se destinan a dicha selección nacional.*

*Adicionalmente se debe revisar que la regulación actual y manejo de este deporte a través de esa Asociación Deportiva Nacional, esté cumpliendo con una eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y práctica de este deporte en nuestro país, considerando que existen múltiples denuncias públicas sobre corrupción y vicios como la multipropiedad de equipos, que ha sido señalada como fuente de partidos amañados, con fines de especulación y ganancias económicas,*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

que se anteponen a un correcto desempeño deportivo del fútbol en México.

(...))».

**1.3** En reunión de la comisión de fecha 29 de junio de 2023, la presidencia tomando en consideración la finalidad que se persigue con la propuesta de punto de acuerdo de mérito, derivada de un evento deportivo celebrado en el año 2022, así como las diversas medidas que se han tomado respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., difundidas a través de los diversos medios de comunicación, instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo.

## **II. Consideraciones.**

Del apartado de exposición de motivos de la propuesta que nos ocupa se aprecia ser el punto de partida el evento deportivo *Copa Mundial de Fútbol*, el cual se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre de 2022 en Qatar. Evento en el que participó la selección mexicana y del cual fue eliminada en la fase de grupos. Ante dichos resultados, refiere el proponente ser necesario el revisar el manejo, convocatoria, evaluaciones, desempeño, tablas de rendimiento por deportista y manejo de recursos que sean públicos y se destinan a la selección nacional y, revisar que la regulación actual y manejo de este deporte a través de esa asociación esté cumpliendo con una eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo en la práctica de este deporte, considerando las denuncias públicas sobre corrupción y vicios como la multipropiedad de equipos.

Ahora bien, la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., responsable del deporte más popular del país y que promueve el fútbol en México, como asociación civil, tiene jurisdicción deportiva en el ámbito de fútbol asociación en todas las modalidades y/o especialidades reconocidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte, incluidas aquellas reconocidas y reguladas por la FIFA, en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

todo el territorio de la República Mexicana. Y tiene como objeto, entre otros, el de promover, organizar, dirigir, difundir y fomentar el desarrollo del deporte del fútbol asociación, así como participar a través de la Selección Nacional de México, correspondiente, en los campeonatos mundiales que organice la FIFA; en las competencias organizadas por la CONCACAF; en los juegos olímpicos y en cualquier otra competencia en que, por razón de su membresía esté obligada a inscribirse o en la que estime conveniente estar representada<sup>1</sup>.

Dicho esto, ante el escenario presentado con motivo de los resultados obtenidos por el representativo nacional en el evento deportivo mencionado, en diferentes medios de comunicación fue difundido el análisis que la Federación Mexicana de Fútbol haría respecto del trabajo de las selecciones nacionales<sup>2</sup>.

Es así que, la Federación Mexicana de Fútbol y de la Liga MX emitieron el paquete de reformas estructurales, contemplándose en este, entre otras, el limitar la multipropiedad y el mejorar el nivel competitivo rumbo al mundial 2026<sup>3</sup>.

Asimismo, en publicación de fecha 12 de junio de 2023 fue difundida la nueva estructura de la Federación Mexicana de Fútbol, señalando que en sesión extraordinaria la Asamblea General del organismo avaló cambios en estatutos y reglamentos de la Liga MX<sup>4</sup>.

Asimismo, contemplan un Consejo de Expertos que acompañará el desarrollo del fútbol mexicano rumbo al 2030<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup>Estatuto Social 2023. Consultable: <https://fmf.mx/docs/reglamentos/93.pdf>

<sup>2</sup>Consultable:[https://www.espn.com.mx/futbol/selecciones/nota/\\_/id/11551408/seleccion-mexicana-que-ha-pasado-60-dias-despues-de-que-fueran-eliminados-en-el-mundial-de-qatar-2022](https://www.espn.com.mx/futbol/selecciones/nota/_/id/11551408/seleccion-mexicana-que-ha-pasado-60-dias-despues-de-que-fueran-eliminados-en-el-mundial-de-qatar-2022)

<sup>3</sup>Consultable:<https://www.eleconomista.com.mx/deportes/Reformas-a-la-estructura-FMF-busca-cambios-a-contrarreloj-20230201-0012.html>

<sup>4</sup>Consultable: <https://www.proceso.com.mx/deportes/2023/6/12/asi-quedo-conformada-la-nueva-estructura-de-la-fmf-308673.html>

<sup>5</sup>Consultable:[https://fmf.mx/noticia/consejo-de-expertos-acompanara-el-desarrollo-del-futbol-mexicano-rumbo-al-2030\\_1583](https://fmf.mx/noticia/consejo-de-expertos-acompanara-el-desarrollo-del-futbol-mexicano-rumbo-al-2030_1583)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

Tomando en cuenta la propuesta planteada, así como las acciones que se han venido realizando por parte de la Federación Mexicana de Fútbol, cuyo objetivo es mejorar el fútbol mexicano a corto, mediano y largo plazo lleva a determinar por quienes dictaminamos la no pertinencia de la propuesta que nos ocupa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 75, 89, fracción V, 114, fracción V y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente:

## **ACUERDO**

**Artículo único.** No resulta pertinente la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en atención a sus facultades y atribuciones comprendidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte, ordene una revisión especial al funcionamiento de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., ya que es a través de esta, que se maneja todo lo relacionado con la Selección Nacional de Fútbol, y ante los muy pobres resultados que se han obtenido en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, se hace necesario revisar el manejo, convocatoria, evaluaciones, desempeño, tablas de rendimiento por deportista y manejo de recursos que sean públicos y se destinan a dicha selección nacional. Así mismo, ordene revisar la regulación actual y manejo de este deporte a través de esa Asociación Deportiva Nacional, con la finalidad de establecer una eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y práctica de este deporte en nuestro país, por lo que se ordena el archivo definitivo de la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que presenta la Comisión de Juventud y Deporte, correspondiente a la propuesta de punto acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., con motivo de los resultados obtenidos en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar 2022, con número de expediente legislativo digital 215/LXV-PPA.

Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado el archivo de la propuesta de punto de acuerdo en cuestión.

**Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2024**  
**La Comisión de Juventud y Deporte.**

**Dip. Martha Edith Moreno Valencia**

**Dip. Noemí Márquez Márquez**

**Dip. Martha Guadalupe Hernández  
Camarena**

**Dip. Aurora Gómez Ramírez**

**Dip. Hades Berenice Aguilar Castillo**